

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Jueves 19 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en un sobre directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó indirecta esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 455.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy, no se publicará mañana nuestro periódico, según costumbre.

MADRID.

18 DE JUNIO.

Las Cortes tardarán más ó menos en cerrarse, pero ya como si lo estuvieran, porque no asistiendo a las sesiones bastantes diputados para votar leyes, resulta que es tiempo casi perdido.

Detodos modos, la ley de imprenta no concluirá con la legislación, y al año que viene, si Dios no lo remedia, volveremos a oír las mismas discusiones sobre los mismos temas reaccionarios del gabinete.

Esta tarde ha hecho el gasto el Sr. D. Fernando Calderón, uno de los ministeriales más adictos, como que le unen los lazos de la fraternidad al jefe de la diplomacia española.

El Sr. D. Fernando, al presentar una enmienda al proyecto del Sr. Posada, esclamaba con el mayor cariño: «Cuidado, señores de la comisión, que si a Vds. no les gusta, la retiraré en seguida.»

«Vaya si nos gusta», contestó el Sr. Ulloa; viniendo de tan buena mano no podía suceder otra cosa.»

Como el público comprenderá, la enmienda no altera ni poco ni mucho la ley, porque á ser así, ni el Sr. Calderón Collantes la hubiese presentado, ni la comisión la habría admitido.

Por lo demás, la sesión de hoy no ofreció ninguna peripecia que merezca consignarse, sino la de que los diputados se van marchando poco á poco.

Ahora, como ya los ministeriales ven próximo el término de la legislatura, se atreven á decir que el conde de Reus llegará muy pronto á la corte, porque de todas maneras, por mucha prisa que se dé, será tarde cuando llegue.

Si no da explicaciones en el Senado, las dará en el seno del gabinete, y si no las oye el país, las oirá el Sr. Calderón Collantes.

Así cada uno podrá pensar lo que quiera, y rue de la bola.

La Epoca no sabe si es exacta la noticia de que el Sr. Mon regresa á París luego que se cierren las Cortes.

A esto sólo diremos, que aunque la noticia no sea exacta, debe serlo, porque la verdad es, que en ninguna parte están mejor los funcionarios públicos que en su destino.

No podrá hacer otro tanto el Sr. Coello, mientras que su casa esté en el aire; y no se le designe un sitio á propósito para dejarla caer.

Por ahora no desea pena destino alguno, aunque si cobra sueldo, á no ser que se quiera contar como destino la representación de España en una potencia con quien no tenemos relaciones.

Pero todo se arreglará cuando el Sr. D. Saturnino haga la gran combinación que tiene en mente, y que esperan con verdadera ansia los diplomáticos vicarvaristas cesantes.

Entre tanto que se va perdiendo la amistad con la mayor parte de los países, el ministro de Estado se ocupa de buscar quien nos represente en ellos.

Ignoramos si el Sr. Mon tiene alguna repug-

nancia en volver á París, porque como aquí no ha hecho un papel muy envidiable en los debates sobre la cuestión de Méjico, ni ha mostrado el valor de sostener sus opiniones, es fácil que pierda el prestigio de que antes gozaba en el vecino imperio.

Otros dicen que no va por ahí la cosa, sino que como el ministerio anda luchando entre la vida y la muerte, los presuntos herederos temen alejarse de la cabecera, no sea que el demonio de la envidia les quite lo que aguardan.

La Epoca coloca á los Sres. Concha, Mon y Armero entre los sostenedores enérgicos del actual gabinete.

Cuando La Epoca lo dice, estudiado lo tendrá, y nosotros lo creemos á piés juntillas, aunque oigamos alguno que otro discurso como el último del Sr. Armero sobre la expedición al Pacífico.

En cuanto á los Sres. Mon y marqués del Duero, presidentes de ambas Cámaras, aunque malas lenguas aseguren que echan chispas en la cuestión de Méjico, como esos señores se callan muy buenas cosas, el país no sabe á punto fijo lo que piensan.

Verdad es que al tratarse del vicarvarismo, es inútil andar buscando pensamientos.

ARMONIA MINISTERIAL.

El tema obligado de los periódicos ministeriales, consiste en querer demostrar que los periódicos de la oposición no tienen un pensamiento fijo, no tienen un símbolo común, y que no podrán jamás formar un buen gobierno los hombres políticos á quienes representa la oposición.

Jamás hemos visto un modo de discuir tan extraño. No parece sino que el señor ministro de Estado, que es el grande orador del ministerio, es también el grande escritor que dirige á la prensa ministerial. Pues precisamente uno de los muchos méritos que tiene la oposición actual, es que no ha abdicado ninguna de sus parcialidades, de sus doctrinas; y por esta razón tuvieron que callar y enmudecer los periódicos ministeriales, cuando falsamente intentaron alarmar á la Reina y á la nación con el monstruo de la coalición.

En resumen, lo que tanta algazara ha promovido en el campo ministerial, es el haber descubierto esos profundos políticos del ministerio, que el Sr. Rivoer tiene distintas opiniones que el señor Rios Rosas, y que el Sr. Olozaga gobernaria con distintos principios que el Sr. González Brabo. ¡Vaya un descubrimiento!

Á los periódicos ministeriales, en suma, les parece escandaloso, inaudito y anárquico, el que el Sr. Corradi, por ejemplo, siga combatiendo noblemente y con una consecuencia que le honra, bajo el punto de vista de las opiniones progresistas que ha profesado toda su vida; y al mismo tiempo, les parece armónico, delicioso, moral y edificante, el que los antiguos relectores que compartían con el mismo Sr. Corradi en El Clamor Público las tareas periodísticas, sustentando las antiguas opiniones del partido progresista, hayan abjurado completamente sus opiniones, y se hayan pasado al enemigo por los motivos que son públicos y que constan en nómina.

Pero ya que los periódicos ministeriales han descubierto lo que es natural que suceda, y ya que maliciosamente lo interpretan al revés como acostumbraban, suponiendo que el Sr. Rios Rosas ha provocado una explosión de ira en el seno de las oposiciones, y que las ha irritado, y que las ha destruido, haciendo, por lo visto, un gran bien al gobierno, ya que todo esto suponen ó in-

ventan los órganos del gobierno, harían mucho mejor, y serían cronistas más imparciales, demostrando á la vez la verdadera confusión y anarquía que reina entre los amigos de esta torre de Babel, llamada union liberal; harían mucho mejor, repetimos, publicando literalmente las palabras del Sr. Rios Rosas contra el gobierno, las palabras de El Diario Español contra el señor Rios Rosas; y las palabras de La Epoca en favor del mismo Sr. Rios Rosas, desnaturalizando los hechos como acostumbra á hacerlo nuestro colega; y ponderando el periódico del Sr. Coello al hombre político que se levantó en el Congreso á combatir precisamente el discurso del señor Coello.

Aunque todo el mundo conoce las entradas y salidas de La Epoca, verdadera galimatias, y segundo tomo de El Diario Español en el noticiero, es bueno demostrar con el texto en la mano, que si hay anarquía, inconsecuencia y falta de sentido, no es en los periódicos de la oposición, sino en los periódicos ministeriales.

El Sr. Rios Rosas: «Por lo demás, yo, señores, difiero del criterio del gobierno de S. M. en esta cuestión, y difiero desde antes del convenio de Londres, y sobre todo, desde el nombramiento impolítico del marqués de los Castillejos hasta la catástrofe de Orizaba. Yo aplaudo el celo de un amigo de ese funcionario que ha pedido la palabra para defenderle, pero el marqués de los Castillejos no está ausente, está sentado en ese banco; el gobierno tiene el derecho y el deber de defenderle, y yo creo que nadie puede defenderle, como autoridad, más que el gobierno.»

Todo cuanto se ha hecho en Méjico, señores, ha sido salvar á Francia, y á ese poder de quien el gobierno dijo hace pocos meses que era una «afrenta de la humanidad»; salvar á Juárez, el asesino de los españoles, el autor de todas las rapiñas, el enemigo de su patria, el que ha vendido á los Estados Unidos y la está vendiendo; salvar á Juárez es el colmo de la demencia y de la ignominia.

Esto, señores, me conduce á examinar la conducta exterior del gobierno. ¿Qué hemos hecho en Italia? No acudir á tiempo para salvar el trono de Francisco II y el poder temporal del Papa, y romper con sus adversarios. Otro tanto hemos hecho con Francia, con Inglaterra, con Portugal, donde teníamos tantos intereses que conservar. ¿Qué se ha hecho en Africa? Abdicar las ventajas que habíamos conseguido. ¿Qué hacemos en Asia? Invertir la sangre y el dinero de la nación en la causa extranjera. ¿Y en América? Lo que se ha hecho en América es haber abdicado por mucho tiempo toda legítima influencia. Esta es, ni más ni menos, nuestra política exterior.

He espuesto, señores, mi opinión muy sucintamente. Creo que en estas circunstancias esta mayoría, á la que tal vez he tratado con demasiada severidad en una ocasión solemne, debe mirar lo que hace. El gobierno ya ha abdicado, ya ha hecho todo el mal que podía; pero la mayoría tiene algo que hacer. En 1856, señores, los hombres que hoy mandan en Méjico hicieron una espoliación con España: en las Cortes constituyentes se presentó una proposición para que se castigase á los asesinos, á los espoliadores de Méjico, á pesar de que la mayoría de aquellas Cortes era progresista, que sus ideas políticas simpatizaban con las del gobierno mejicano, y casi todos los diputados se apresuraron á firmar esa proposición.

Yo os remito ese ejemplo; no creo que seáis menos españoles ni menos buenos patriotas que los diputados de las Cortes constituyentes.

Estas son las palabras estueltas del Sr. Rios Rosas. Sobre esto no cabe duda ni interpretación. Para el Sr. Rios Rosas el gobierno actual ha sido una verdadera calamidad pública, y una gran desgracia para España.

Ya hemos dicho antes que el Sr. Rios Rosas

se levantó á excitación, y para combatir el discurso del Sr. Coello, propietario de La Epoca.

Véase ahora lo que dice nuestro colega, analizando la discusión de los asuntos de Méjico.

«Los hombres de gobierno, amantes de la monarquía constitucional, deben celebrar el resultado que en el Congreso han tenido los debates sobre la cuestión mejicana. No nos hacemos cargo de las cuestiones personales que han surgido á última hora, y que terminarán de modo que, salvada la dignidad de las personas que en ellas intervienen, no se lastime en nada el buen nombre del Parlamento. Pero aparte de esto, los que están de veras identificados con la suerte de esta situación, los que aman el esplendor y autoridad de las instituciones, los que rechazan las consecuencias que podrían surgir del triunfo de esos casos en que se cobijan las oposiciones, los que desean ver exaltada y victoriosa la idea conservadora y liberal en que se libran la prosperidad del país, el orden público y el arraigo pacífico y fecundo del sistema parlamentario, no pueden menos de felicitarse del resultado de esos debates y de la actitud del señor Rios Rosas enfrente de las pretensiones demoleedoras y desesperadas de toda la oposición.»

«Pues si todos estos son los motivos de queja y de irritación de las oposiciones contra el gobierno, nosotros, adversarios de esas oposiciones y que combatimos sus tendencias demoleedoras, nosotros felicitamos al Sr. Rios Rosas por su noble y patriótica actitud. En este concepto, nosotros no seguiremos jamás esa política de suicidio que tiende á convertir en abismos insondables apartamientos que pueden desaparecer dentro de la dignidad de los gobiernos y de los hombres públicos. Nosotros no hemos contribuido nunca á establecer el vacío alrededor de gabinetes á quienes lealmente apoyamos. La idea cardinal á que obedecemos esta situación es la idea á que rinde culto también el Sr. Rios Rosas, y cuando este batalla rudamente contra oposiciones revolucionarias, no nos colocaremos nosotros al lado de estas oposiciones.»

«Es decir; La Epoca aplaude la actitud del señor Rios Rosas porque rinde culto á la idea cardinal á que obedece esta situación, sin conocer que el Sr. Rios Rosas ha desaprobado la conducta del gobierno nominatum en todas las cuestiones en que ha entendido. Este barullo que pretende introducir en la discusión La Epoca, es indigno á fuerza de querer ser hábil, porque da á entender que es estúpido el público á quien se dirige, cuando supone que no ha de comprender estas torpedanías.»

Pero contra estas alabanzas y estas masedumbres de La Epoca se levanta á protestar el Diario Español que no es tan meliflúo ni tan contemporizador como La Epoca, y que no transige con los enemigos del gobierno, y mucho menos con los que le ponen al descubierto de una manera tan contundente como lo ha hecho el Sr. Rios Rosas con su autorizada voz.

He aquí las palabras de El Diario Español, todo esto á propósito de la misma cuestión y en el mismo día:

«El Sr. Rios Rosas demostró también con cuánta justicia los que militamos en las filas del partido del gobierno, desconfiamos de sus datos de hombre público, entre las que debe resplandecer la templanza y el respeto á la opinión formulada por medio de la prensa. Atendida la situación en que las oposiciones quedaban después del discurso del Sr. Rios Rosas, no creemos que ninguno de sus órganos haya cedido al despecho, al verse atacado dentro de sus propias filas, de la manera que aquel diputado cedió en la sesión de ayer, usando palabras durísimas, y en nuestro concepto injustas, para rechazar las apreciaciones de un diario de la mañana, al examinar su discurso.»

«El Sr. Rios Rosas demostró también con cuánta justicia los que militamos en las filas del partido del gobierno, desconfiamos de sus datos de hombre público, entre las que debe resplandecer la templanza y el respeto á la opinión formulada por medio de la prensa. Atendida la situación en que las oposiciones quedaban después del discurso del Sr. Rios Rosas, no creemos que ninguno de sus órganos haya cedido al despecho, al verse atacado dentro de sus propias filas, de la manera que aquel diputado cedió en la sesión de ayer, usando palabras durísimas, y en nuestro concepto injustas, para rechazar las apreciaciones de un diario de la mañana, al examinar su discurso.»

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARÍS

71

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO DE SAL.

—¡Vamós dijo el hombre de las gafas azules: ese rico vino amarillo ha producido su efecto.

Desbrochóse el paletó y puso sobre la chimenea una botellita que sacó de uno de sus bolsillos; en seguida abrió la otra puerta del salón é hizo un ademán.

Inmediatamente entraron dos mujeres: eran la condesa de Estournelle y Safrir.

—¡Sabeis, dijo aquella, que maldito sí comprendo nada de todos estos misterios.

El hombre de las gafas azules estaba grave y solemne como un juez; y señaló la botellita, diciendo: —Veis el licor blanco que contiene ese cristal?

—Sí, dijo la condesa.

—¡Sabeis qué virtud tiene?

—No, respondió Safrir.

—Pues tiene una propiedad singular: la de paralizar el cuerpo y sumirle en un letargo, sin afectar en lo mas mínimo al oído, ni oscurecer la inteligencia.

—¡Es muy singular, murmuró la condesa.

—Hay más, añadió el hombre de las gafas azules: frotando las sienes con ese líquido, se produce una especie de segunda vista.

—¿Cómo es eso?

—Quiero decir, que con los ojos cerrados, se ve cuanto pasa alrededor.

—¿Y no puede moverse?

—No más que si fuese una estatua.

—¡Sabeis que todo eso es muy novelesco? observó la condesa.

—Es posible; pero mañana, cuando se despierte el vizconde, se acordará de todo.

—¡Ah!

—Y entonces es cuando Safrir debe empezar á desempeñar su papel.

Safrir miraba sucesivamente al hombre de las gafas azules y á la condesa, y su mirada expresaba una mezcla de curiosidad y de incredulidad.

—¡Luego ese hombre, dijo, ha cometido grandes crímenes?

—Crímenes inauditos. Ha asesinado á una mujer y robado á una huérfana.

Y Rocamble miraba fijamente á la condesa, interiormente pronunciaba estas palabras.

En seguida añadió: —Verdad es que en los tiempos que corren, es cosa muy vulgar el despojar á un niño de su herencia.

La condesa le dirigió una mirada fría y brillante.

—¡Hablad de vuestra botellita, caballero, le dijo.

—¡Voy á hacer algo más: voy á servirme de ella.

—¡Ah!

—Solo que, terminada la operación, hareis bien en anudar la conversación convenientemente.

—Está dicho, respondió Safrir: no hay nada que yo no haga por salvar la vida á mi querido Pablo.

Entonces aquel hombre extraño se aproximó al vizconde, que seguía durmiendo con un sueño profundo, destapó la botellita, y se vertió algunas gotas de su contenido en el hueco de la mano; luego se frotó ambas manos, y cuando las tuvo suficientemente impregnadas de aquel líquido, las aplicó á las sienes del vizconde.

De pronto hizo este un brusco movimiento, y ambas mujeres retrocedieron.

El hombre de las gafas azules se sonrió en silencio.

—No temáis, dijo Safrir, no os toca hacer nada.

Y en efecto, el dormido vizconde continuó inmóvil en su sillón.

Solo que cesó el roncar y parecía haberse despertado.

El hombre de las gafas azules volvió á taponar la botellita, guardándosela en el bolsillo, y andando de puntillas se aproximó á la condesa, y la dijo al oído.

—¡Ahora ya sabeis lo que os toca hacer.

—Sí.

—Pues hasta la vista.

—Os vais?

—Volveré dentro de una hora.

—Y salió silenciosamente del aposento: en la antecámara le esperaba la doncella de Safrir.

—Ven conmigo, le dijo.

La joven estaba acostumbrada á ver á aquel hombre ejercer una autoridad absoluta sobre su señora; echóse, pues, sobre los hombros un pañolón de tartán, y le siguió.

El cupé que había traído á Safrir esperaba delante de la puerta. El hombre de las gafas azules le hizo subir, y se sentó á su lado, diciendo al cochero:

—Boulevard de los Italianos, café Inglés.

El carruaje partió al trote, pues el caballo de Safrir era excelente. Diez minutos después llegaba al boulevard.

Rocamble se apeó, y dijo á la doncella:

—El cochero te conducirá ahora á la antigua habitación de tu señora.

—¿A la calle de San Lázaro?

—Sí.

—¿Y qué debo hacer?

—Acostate tranquilamente, pues no te necesitan por hoy.

Luego dijo al cochero:

—Vuelve á esperarme delante del café Inglés.

Eran las once de la noche.

La salita del entresuelo de aquel restaurant estaba casi desierta cuando penetró en ella el hombre de las patillas rojas.

En uno de los rincones veíase sentado delante de una mesa, recorriendo distraídamente un periódico, y apurando una copa de vino de Saint-Hubert, á Pablo de la Morlière.

Al ver á sir John, hizo un movimiento como para levantarse, pero aquel se dirigió hácia el joven, y se sentó familiarmente á la misma mesa.

—Os esperaba impaciente, dijo Pablo.

El aspecto de sir John era grave.

—Caballero, dijo al joven; os ofrecí venir, y he venido.

—Contaba con vuestra palabra, dijo Pablo.

—He venido, continuó sir John; pero no sin vacilar antes.

—¿Por qué?

—Porque sois un joven bueno y leal, y porque quizás dentro de una hora llorareis lágrimas de sangre.

Pablo se estremeció.

—La duda, dígame lo que se quiera, caballero, prosiguió sir John; vale más que la certidumbre.

—¿Qué queréis decir?

—Si habeis insistido en obtener una explicación, aun cuando sabeis que solo se rozará con Safrir indirectamente.

—Si, dijo Pablo con acento sombrío: se que debéis hablarme de mi padre.

—Aun es tiempo de renunciar á ello, caballero. Reflexionad.

—No; Quiero saber.

—¡Tened cuidado!

—¡Caballero! esclamó Pablo con decisión.

—Yo soy de opinión enteramente contraria á la vuestra.

—¿Qué queréis decir?

—Que la duda es mil veces más cruel que la certidumbre.

—¡Luego queréis saber!

—¡Todo!

—Y si os demuestro que el hombre cuyo apellido llevais es indigno de ser padre vuestro.

—¡Caballero!

—¡Ya lo veis, no podreis escucharme tranquilamente.

Pablo hizo un esfuerzo violento para dominarse.

—Perdonad, dijo; he hecho mal: os escucharé.

—¡Hasta el fin!

—Sí.

—Entonces venid conmigo.

—¿A dónde?

—A un sitio donde encontrareis á vuestro padre.

—No; ¡Nunca! ¡No quiero ver!

—¡Esclamó Pablo de la Morlière.

—Le vereis sin que él os vea.

—¿Qué significan esas palabras?

—Mas tarde lo sabreis; venid.

Pablo se puso en pié, como si sir John ejerciese sobre él un dominio absoluto; pero cuando iban á salir del aposento se presentó en él otro personaje.

Era Victor de Passe-Croix, que llegaba con la esperanza de encontrar allí á su primo Pablo.

Estrechóle la mano, y al mirar á sir John, se estremeció violentamente.

—Sin embargo, el supuesto médico inglés no se asemeja en nada al fingido piloto de Belle-Isle-en-Mer; pero como no había cuidado de fingir la voz

«No es un sentimiento de compañerismo, es espíritu de justicia el que nos mueve á censurar y rechazar las frases con que el Sr. Rios Rosas atacó rudamente á un periódico en el cual nadie ha visto que se procediera con él de un modo capaz de justificar tal virulencia.

«Lo hemos dicho siempre; el Sr. Rios Rosas, abandonado sin pretexto serio á un partido que era el suyo, al cual le ligaban todos sus antecedentes, ligándose á una oposición sin cohesión ni sistema, se colocaba en una situación tanto más falsa, cuanto que su carácter ho se presta fácilmente á contempORIZACIONES.»

«Lo que no podemos dejar de censurar es que, olvidándose de las obligaciones que le imponen su carácter y reputación, y abandonándose á los impulsos de ese amor propio que tantos pasos en falso le ha hecho dar en su carrera política, suscitase un incidente personal intempestivo y se mostrara durísimo con un diario que había usado de su derecho. Los escasos amigos del Sr. Rios Rosas en la prensa, podrán cantar sus triunfos en términos tan enfáticos como quisieren; á nosotros nos parece que sería más propio deplorar que el Sr. Rios Rosas no emplee más acertadamente sus dotes de orador y de político en beneficio del país y del prestigio del Parlamento.»

«¿Quiénes están aquí en disidencia al juzgar un mismo hecho, los periódicos ministeriales ó los periódicos de oposición? ¿Quién aparece aquí en contradicción? ¿Quién aparece aquí en ridículo, los que hoy le adulan por que creen que podrá ser gobierno el día de mañana, ó los que hoy le maltratan despues de haber recibido de sus manos las credenciales que les sacaron de la oscuridad en que estaban, y despues de haber recibido de él pruebas de amistad que despues han acreditado que no merecian?»

«Nosotros, que procuramos decir la verdad á amigos y á adversarios; nosotros, que no nos dejamos arrebatados por la ira ni por el odio, ni por otra pasión insensata, no tenemos que arrepentirnos del juicio que hemos formado sobre la cuestión y sobre la discusión de los asuntos de Méjico.»

Otro día mas detenidamente contestaremos á la injusticia y á la pasión con que nos atacan los periódicos ministeriales, que con los goees materiales de que ellos disfrutan, y con la prosperidad inesperada é inmerecida que han obtenido, se olvidan de lo que ellos han hecho para subir adonde se han encaramado.

Ya les refrescaremos la memoria.

Nada nos dicen los periódicos ministeriales de los comisionados marroquies que fueron á Rabat á conferenciar con el emperador sobre la entrega de los límites de Melilla.

Nada del bajá del Riff, que plantó sus tiendas delante de Melilla, para vencer la resistencia de las kabilas.

Nada de los veinte mil moros que deseaban aumentar el número de súbditos de doña Isabel II.

Nada del efecto producido por las proclamas echadas á volar en nombre del gobierno, ofreciendo pagar en dinero contante y sonante los terrenos y edificios que comprende la nueva demarcación.

¿Qué debemos deducir de este silencio? Los hechos contestan por nosotros.

A pesar del artículo que dedicó El Diario Español á examinar las últimas palabras que el señor Rios Rosas ha pronunciado en el Congreso, creen algunos advertir en El Reino ciertas reminiscen-

Victor oyó las últimas palabras que acababa de pronunciar.

El hijo del baron de Passe-Croix le miró fijamente, y despues dijo á Pablo de la Morlière:

—¿Conoces á este caballero?

—Sí, dijo Pablo.

—Es singular: la voz de este caballero....

—Mi voz, le interrumpió sir John, os recuerda la de cierto piloto....

Victor retrocedió un paso.

—Soy yo, dijo sencillamente el hombre de las gafas azules.

—¡A! exclamó Victor; ¡sois vos, el que me hizo derribar y maniatar!

—Sí, señor.

cias de antiguas amistades, que nosotros, á decir verdad, no vemos en nuestro apreciable colega. Es este bastante esperimentado en las lides políticas para que se esponga á sufrir los desaires que sufrió otro periódico al convertirse por arte mágico en ministerial de los hombres á quienes había combatido con violencia extraordinaria. Recordamos con disgusto el desden y hasta la deserción con que le trataban, rechazándole los representantes genuinos del gabinete; desden y deserción que aun duran para el desventurado converso.

La Epoca, contestando á una excitación que le dirigimos en el número anterior, nos participa que en las líneas copiadas por nosotros quisó decir pura y simplemente que S. M. la Reina no podrá realizar tan pronto como se creía su viaje á las costas de Cantabria. Dijéramos clarito, y nos habría evitado muchas cavilaciones.

S. M. la Reina, dice el corresponsal del Diario de Barcelona, se muestra poco dispuesta á toda idea de cambiar ni modificar el personal del gabinete, y lo probable, y casi seguro es, que hasta que pase la próxima legislatura no se haga variación alguna.

Como buen vicalvarista, el ya famoso corresponsal saca á plaza el nombre de la Reina, para hacer imposible la polémica, pues las oposiciones no tienen el privilegio que los ministeriales para tratar ciertos asuntos. Por esta razón, dejáremos al compañero de Ruperto que atribuya á la Reina las ideas que tenga por conveniente, lo cual ofrece, entre otras ventajas, la de poner al jefe del Estado al frente de un partido.

Por indisposición del Sr. Bugallá, no pudo verificarse ayer la vista de la denuncia de El Contemporáneo, que estaba anunciada.

Ayer hubo momentos en que solo se contaban en el salón de sesiones del Congreso quince diputados.

Sin embargo, llegó la votación, y en ella tomaron parte setenta y cuatro diputados ministeriales.

Parece que se ha recibido un despacho anunciando que el general Prim llegará el sábado á Liverpool.

No sabemos si competentemente autorizada, dice La Correspondencia.

Ni puede creerse, ni puede aconsejarse, que el gobierno español, ni el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, envíen auxilios á la expedición francesa en Méjico. No sería conveniente esponerse á una negativa que puede tenerse por segura, pues el orgullo nacional francés no accedería ni á pedir ni á recibir auxilio de ningún género; ni puede la causa francesa darse por ofendida en Méjico cuando Francia, como cuenta, con potentes elementos. A parte de las miras ulteriores que el emperador Napoleón puede tener en Méjico, y de que no queremos ocuparnos, Francia ha ido á aquellas regiones á demandar satisfacción de injustificables violencias y de saqueos cometidos contra sus súbditos; y en este sentido no puede menos de dolerles que se derrame sangre y vistan luto infinidad de familias.

Lo indudable hoy es que Francia ha sido engañada por algunos espatriados mejicanos y que toda la responsabilidad de las desgracias que hoy deplora debe recaer sobre estos aventureros que vendiendo á su país han, arrastrado al noble ejército francés á una guerra de que no puede sacar ni gloria ni provecho.

Todo esto estaría muy bien en boca de un ministerial, si al mismo tiempo pudiera negarse que el gobierno recibió al general Almonte, y que el gobierno conocía los proyectos de los emigrados, acogidos favorablemente por el emperador de los franceses, antes de mandar la expedición; pero como contra esta negativa, de que creemos capaces á nuestros colegas unionistas, están los documentos diplomáticos y los mismos discursos del Sr. Calderón, habrá de convenir La Correspondencia en que si el emperador se ha dejado engañar por Almonte, nuestro sabio gobierno participó del engaño durante algunos meses.

La España disputa con encarnizamiento á La Epoca la posesión de varios generales y otros hombres públicos, cuyos nombres traen y llevan los ministeriales, como cosa del mayor interés... para ellos. Observamos con curiosidad esta divertida peleá de familia, en la cual grita La España: «Nosotros creemos, y La Epoca no tiene derecho á que creamos otra cosa, mientras no añada algún testimonio mas al de su palabra, que el Sr. Mayans el Sr. Armero, el Sr. Mon y los Sres. Conellas han estado y están de acuerdo con la política del gobierno combatida por La Epoca y por el señor Coello».

Para ser imparciales, debemos confesar que tiene alguna fuerza el argumento de La España.

Tomamos de La Discusión: «El Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, con ese especial optimismo que tanto realza su carácter, ha venido á decirnos que en la cuestión de Méjico unos diputados hablaron en pró y otros en contra del gobierno. Confesamos ingenuamente que aun no hemos podido averiguar dónde están los diputados que en pró del gobierno han hablado. Habló en contra el Sr. Olózaga, habló en contra el Sr. González Brabo, habló en contra el Sr. Coello, habló en contra el señor Rivero; salgan á la palestra, nombrense los diputados que hablaron en pró. Esta es la hora en que no los hemos visto. La verdad es que ningún diputado habló en pró del gobierno. No hubo en la Cámara uno solo, ni uno que se atreviese á arrostrar tan grande impopularidad. ¿Es defendible el tratado de Londres? No. ¿Es defendible el empeño de ir á Méjico en son de guerra? No. ¿Es defendible el adelantamiento del general Gasset sin contar con las tropas aliadas? No. ¿Es defendible la oscilación continua entre la monarquía y la república? No. ¿Es defendible la retirada del general Prim despues de haber ido? No. ¿Qué hay aquí de defendible? Nada, absolutamente nada, ni la idea, ni la política, ni la conducta del gobierno. Por eso, y no por otra razón, el gobierno se ha quedado sin defensores. La voz del señor ministro de Estado ha ido perdiéndose en el desierto corazón de la mayoría, sin mover ni á uno solo, ni siquiera á uno que tomase la palabra. La mayoría le dará al gobierno todos los votos que el gobierno le pida. Pero la razón de sus votos no se la dará. La razón es muy sencilla: tiene votos que dar, pero no tiene razones en que apoyar esos votos. Así es que el gobierno ha sufrido de los grandes y vergonzosas rotas. Ha consistido la primera en los eloquentes discursos pronunciados por sus enemigos. Ha consistido la segunda, ciertamente en el desaire que acaba de recibir de los ministeriales. Verdaderamente muere á lástima la triste situación del gobierno».

De los diarios que hemos recibido de Méjico, to-

mamos las siguientes partes oficiales sobre la acción de las Cumbres:

«El gobierno ha recibido ayer, á la una de la tarde, los dos despachos telegráficos siguientes: «Ministerio de la Guerra y de la Marina.—Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe.—En este momento, son las doce, el enemigo ha avanzado, acampándose al pie de las Cumbres de Aculzingo. Probablemente esta noche, ó mañana de madrugada, emprenderá el ataque; y repito que estoy dispuesto á disputarle el paso.»

«Libertad y reforma.—Cuartel general en las Cumbres de Aculzingo, 25 de abril de 1862.—Ignacio Zaragoza.—Al ciudadano ministro de la Guerra.—Méjico.»

«Línea telegráfica entre Méjico y Veracruz.—Puebla, 20 de abril de 1862.—Recibido en Méjico á la una y tres minutos de la noche.—A. S. E. el presidente.—Ayer, la posesión de las Cumbres ha sido disputada desde las dos hasta las siete. Nuestras tropas se han retirado en buen orden á Ixtapa. Artega ha sido herido en una pierna. Las noticias que preceden son del general Méjica, que las da desde el Palmar, y añade que nuestras tropas han puesto quinientos hombres del enemigo fuera de combate.—G. Mendoza.»

«Léomos en El Clarín: «Anuncian los ministeriales que el gobierno francés ha dado las mas cumplidas y nobles esplicaciones sobre todo lo que pudiera haber en la carta de La Craviere contrario á la dignidad de España. Será demasiada exigencia pedir que los documentos en que se dan á nuestra patria esas cumplidas y nobles esplicaciones se publiquen testualmente?»

«Será demasiada suspicacia considerar completamente falsa tal noticia, si esos documentos no se dan á la estampa?»

«Será demasiada temeridad suponer que los ministeriales, obligados por su oficio á colomestrar hasta donde les sea posible, la derrota sufrida por sus patrones en los debates relativos á Méjico, apelarán á todas las patrañas imaginables, para presentarlos en una situación un tanto menos crítica é insostenible que la en que han quedado estos días?»

«Respondan los que conocen á los ministros y á los ministeriales, á la situación y á sus explotadores.»

Habiendo jurado el cargo de senador el Sr. Muchada, pronto deberá procederse en Cádiz á la elección de un diputado por el primer distrito de aquella ciudad, que dicho señor representaba.

Copiamos de La Iberia: «El Diario Español, que encuentra grandes motivos de censura en el discurso é refutación que el Sr. Ríos Rosas pronunció el lunes en el Congreso, censura también á las oposiciones porque se ponen de acuerdo para atacar al gobierno. Sabido es de todos cómo hace estos convenios las oposiciones, porque el Sr. Rivero lo dijo en la Cámara popular. Nadie abdica su personalidad, nadie sus principios, lo que se hace solo en cuanto es necesario, es no atacarse unos á otros, y esto no solo no es censurable, sino que es plausible: sobre todo, cuando se tiene enfrente un gobierno que rechaza sistemáticamente todo lo que las oposiciones proponen, sea quien quiera el individuo que tome la iniciativa, y que alguna vez ha dicho que rechazaba una medida, una amnistía, porque la había propuesto la oposición. Lo que no es tan comprensible, ni siquiera disculpable, es que haya una mayoría tan dócil, tan mansa y tan paciente, que sobre estar sometida al tacto de todos, nombre una comisión de su seno que se entienda con el gobierno y reciba de él la consigna. Cuando una mayoría hace eso, el Congreso se convierte en una oficina pública.»

Ayer recibió S. M. la Reina á una comisión del Senado, que presentó á su sanción los últimos proyectos de ley aprobados por las Cortes.

Se ha concedido autorización para que un diez por ciento de las fuerzas militares en revista, pertenecientes al primer ejército y distrito, pueda dedicarse á las faenas agrícolas durante la temporada de la recolección.

El Moniteur ha dado cuenta del descalabro que fueron los franceses al frente de Puebla, en estos términos: «Las tropas francesas, despues de un brillante combate en los desfiladeros de las Cumbres, habían llegado sin obstáculo hasta Amazoque, á tres leguas de la ciudad de Puebla. Por donde quiera los pueblos los recibían perfectamente, y en Chiquihuitán, Paso Ancho, Paso del Macho y la mayor parte de los pueblos de la provincia, de Veracruz se habían pronunciado contra el gobierno de Juárez.»

Esperábase con motivo de nuestra aproximación un movimiento semejante en la Puebla, á cuya población debía secundar un ataque que el general Lorencez se proponía dirigir contra la posición fortificada de Guadalupe que defiende y protege la ciudad. Aunque con retraso, á consecuencia de la irregularidad de las comunicaciones, se ha sabido en Veracruz que el 15 de mayo, en los momentos en que salía el vapor Louisiana con un despacho oficial del general Lorencez dirigido al comandante de marina, el ejército ocupaba en aquella fecha las pendientes de Amozoc y la planicie de Anahuac.

Segun noticias de origen mejicano, el ataque proyectado tuvo en efecto lugar el 5 de mayo con gran vigor, pero sin conseguir resultado. No habiendo sido tomadas las fortificaciones de Guadalupe, desde entonces no se había verificado encuentro alguno. El gobierno del emperador toma inmediatamente las medidas necesarias para enviar á Méjico refuerzos considerables.

Por el ministerio de la Guerra ha sido declarado en situación de reemplazo el sobrino del duque de San Miguel, que era ayudante de campo del Ilustre general.

Quién hubiera dicho al duque de San Miguel que este sería el premio de la resignación con que en los últimos años de su vida ha estado unido á los adversarios de sus principios!

Parece que á propuesta del director general de sanidad militar se ha resuelto que el retiro por edad no comprenda á los jefes de la isla de Cuba, dejando así burladas las esperanzas de los que esperaban el movimiento natural que debía resultar al proveerse la plaza de primer jefe en la Habana por haber cumplido la edad, y estar próximo á cumplirla el segundo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. CONGRESO. Ayer continuaron en la Cámara popular los debates sobre el proyecto de ley de imprenta, y entre las varias enmiendas que se presentaron y fueron discutidas, la primera al art. 81 que apoyó el Sr. Ortiz de Zúrate, tendía á que las competencias entre el jurado y los demás tribunales que puedan entender en los debates de imprenta, se dirimiesen por el Supremo de Justicia, conforme á los principios generales que rigen en esta materia, por lo cual, segun manifestó el señor ministro de la Gobernación, no pido menos de aceptar el espíritu de la enmienda.

Otra apoyó el Sr. Calderón Collantes para que se motivaran los fallos en que se diriman las competencias. El Sr. D. Fernando, como era natural y asimismo preciso, empezó por manifestar que si la comisión tenía dificultad en admitir esta y las demás que ha suscritos la retiraría inmediatamente, lo cual es tan ministerial como poco parlamentario; pero eran tan fundadas y

conducentes las observaciones de S. S. que la comisión aceptó la enmienda.

Apoyó en seguida el Sr. Ríos Rosas (D. Francisco) varias enmiendas relativas á los artículos en que se fijan las condiciones que han de tener los individuos que sean nombrados jueces de imprenta.

Este señor diputado demostró en un discurso fácil, correcto y basado en los más sanos principios la necesidad de evitar que sirviendo de puente estos nuevos destinos, se llegue á los mas importantes de la magistratura, que solo deben concederse como premio de buenos servicios y de muchos años de carrera. El señor ministro y la comisión aceptaron parte de estas enmiendas, conformándose con las consideraciones espuestas por el Sr. Ríos.

El Sr. Ortiz de Zúrate combatió la totalidad del título 9.º, aduciendo muy buenas razones para oponerse á la creación de un nuevo tribunal, cuando hoy todo el mundo aspira á la unidad de codificación y de fuero.

El Sr. Ulloa contestó en primer lugar, que serían pocos los jueces que tendrían que nombrarse, y que esta creación es exigida por el establecimiento del jurado; pero como observó en su réplica el Sr. Ortiz de Zúrate, en otras ocasiones han presilido á las jurados los jueces ordinarios. En seguida se procedió á la votación por artículos, siéndolo todos en forma ordinaria, menos el 90, que lo fué nominalmente por 74 votos contra 11.

Abierta discusión sobre la totalidad del título, le combatió el Sr. Calvo, oponiéndose á que se conceda categoría en la magistratura, por lo mismo que ha de dejarse gran latitud al señor ministro de la Gobernación para elegirlo.

Fundábase el diputado progresista en que no era justo que de repente, y solo para remunerar los servicios políticos que se prestan en la fiscalía de imprenta de ordinario por cortísimo tiempo, se conceda al que la desempeña, el derecho de ponerse delante de los que hayan pasado su vida para llegar al puesto que ocupan. El Sr. Posada intentó demostrar la conveniencia y la justicia de conceder esa alta categoría á los fiscales de imprenta, dando motivo con sus palabras á que la pidiesen los Sres. Figueroa, Madoz, Aguirre y otros. La usó el primero, demostrando cumplidamente todos los inconvenientes que se deducen de esas improvisaciones de categorías. El Sr. Bugallá se determinó á hablar, cuando, en nuestro concepto, no debía hacerlo, por razones que es fácil suponer; por las mismas, no diremos nada de sus juicios acerca de lo que han hecho ó dejado de hacer por la juventud los hombres del partido progresista.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la discusión, señalándose como orden del día para el viernes el debate pendiente.

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA. Dirección del personal. Excmo. Sr.: Habiendo cesado por ahora las causas que motivaron la real orden de 29 de junio de 1859, que dispuso la habilitación de los guardias marinas de primera clase para hacer el servicio de oficiales, ha venido en resolver la Reina (Q. D. G.) que hasta nueva determinación se suspendan los efectos de dicha soberana disposición para con los que en lo sucesivo ascendan á la referida clase.

Digolo á V. E. de orden de S. M. para noticia de esa corporación. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de junio de 1862.—Zavala.—Señor presidente de la junta consultiva de la armada.

Dirección de matrículas. Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 1347, de 20 de mayo próximo pasado, en la que con motivo de la imposibilidad de cubrir las multiplicadas y perentorias atenciones del servicio en cada localidad con el corto número de prohombres y cabos de matrícula cuyo sueldo que están consignados por la real orden de 16 de agosto de 1860, consulta si las vacantes que ocurran en la clase de supernumerarios de aquellas plazas pueden reemplazarse con los escudentes, y á falta de estos con los matriculados que reuman los requisitos del reglamento de 19 de julio de 1858: Enterada S. M., y atendiendo á que las vacantes que ocurran en las citadas plazas de prohombres y cabos de matrículas de número se cubren con los supernumerarios, en cuya última clase resultan aquellas bajas, siendo estas causa de la escasez de personal que hoy se advierte en ella, ha tenido á bien resolver que las bajas que existan y vayan ocurriendo en lo sucesivo en la espresada clase de cabos de matrículas supernumerarios se reemplacen con los individuos escudentes de la misma, y en su defecto con otros matriculados que llenen los requisitos prevenidos en el mencionado reglamento, no escudiendo nunca su número al de los puntos ó destinos que deban cubrir, y cuyo desempeño continuará siendo gratuito hasta su entrada en plaza de número.

De real orden lo digo á V. E. como resultado de su indicada consulta. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de junio de 1862.—Zavala.—Señor capitán general de marina del departamento de Cádiz.

MINISTERIO DE FOMENTO. Obras públicas.—Negociado 9.º. Ilmo. Sr.: Visto el proyecto formado por el ingeniero D. Luis Escosura, de orden y por encargo del ayuntamiento de Toledo, para elevar las aguas del río Tajo y destinarlas al abastecimiento de la población; y teniendo presente que por real orden expedida por este ministerio en 15 de agosto de 1855 fué ya declarado de utilidad pública el aprovechamiento de las mismas aguas en el propio servicio á que ahora se intenta aplicarlas, S. M. la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa dirección, de acuerdo con el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha tenido á bien autorizar al referido ayuntamiento para que tome del espresado río 300 metros cúbicos diarios de agua, ó sea aproximadamente tres litros y medio por segundo, que se elevarán por medio de las correspondientes bombas movidas por una máquina de vapor con arreglo al proyecto mencionado. Asimismo se ha

servido mandar S. M. que de esta autorización se dé conocimiento al ministerio de la Gobernación al que compete exclusivamente aprobar los recursos que ha de utilizar la municipalidad para la construcción de las obras necesarias, así como el sistema administrativo y económico á que se haya de sujetar la realización del pensamiento.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de junio de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de obras públicas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Belgrado 17.—Despues de la sangrienta lucha que ha tenido lugar en Belgrado, los soldados turcos se retiraron á la fortaleza, desde donde han empezado á bombardear la ciudad.

San Nazario 17.—Ha llegado á este puerto el almirante Jurien de La Graviere.

Paris 18.—Se ha verificado el cange de las ratificaciones de los convenios de presas y de la deuda. Ha sido entregada al gobierno francés la totalidad de los títulos en reserva de cangeo 50 millones en cuanto lleguen los nuevos.

Lisboa 17.—Las Cortes votaron á petición del presidente del Consejo 50 millones de reis para la dotación de la futura reina de Portugal, y 100 millones para los gastos de la boda. Aun no se sabe á punto fijo qué princesa sea, pero se cree que Pía de Saboya.

El Barcino, cargado de víveres y efectos ha salido para Melilla y demás presidios.

Paris 18.—El Cuerpo legislativo ha votado por unanimidad el crédito para atender á la guerra de Méjico.

Turin 17.—El Sr. Ratazzi ha declarado, ofreciendo una interpelación, que es falso haya ofrecido Francia resolver la cuestión romana mediante la cesion de la isla de Cerdeña.

Londres 18.—Nueva York 9.—Los federales han ocupado á Menfis despues de haber destruido la escuadrilla confederada.

Han sido derrotados los federales en las cercanías de Charleston. El general Fremont cayó en una emboscada y sufrió muchas pérdidas.

Los federales han pasado el río James por mas abajo de Richmond.

Corre el rumor de que el ejército de Beauregard está desorganizado.

Paris 17 (por la noche).—Al ocuparse el Pays de la desventaja de los franceses en Puebla, vuelve á ocuparse del general Prim, y dice: «Nos parece muy difícil que escape á las consecuencias de la responsabilidad moral que hace pesar sobre él su conducta. Las declaraciones del Sr. Calderón Collantes no son á propósito para disculparle ante la opinión de nuestros vecinos los españoles.»

Los que han leído con atención los documentos españoles verán que España solo tenía un cuidado; poner un príncipe de Borbon en lugar de un príncipe de Austria; y el general Prim solo tenía la ambición de sustituirse él al uno y al otro.

Paris 18.—Han salido los primeros refuerzos desde Tolon para Méjico. Seguirán hasta 6,000 hombres. Forey, general de división mas antiguo que Lorencez y conocido en Italia, mandará en jefe. Lagraviere, llegado ayer á San Nazario, ha visto hoy ya al emperador. Volverá á Méjico mandando la escuadra. Donay llegó á Veracruz el 12 de mayo con un batallón; los otros dos le seguían en otros transportes.

El Cuerpo legislativo ha acogido por aclamación y entusiasmo en todas sus secciones el crédito pedido para Méjico, y la comisión unánime presenta hoy su informe. Billault hablará en los debates, aunque la discusión será instantánea. Excepto algunas frase de mal gusto del Pays, ningún periódico habla contra España, á pesar de la profunda sensación que en toda Francia ha causado lo sucedido en la Puebla.

CORTES. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES. Extracto de la sesion celebrada el día 18 de junio de 1862.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

razon; ha sido una omision involuntaria; pero están, no solo en el espíritu de la ley de imprenta, sino en todo procedimiento criminal, que se funde toda clase en admitir la enmienda.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el Congreso acordó que si, y en seguida fué aprobado el título 8.º, que comprende los artículos desde el 81 al 84.

Leído el título 9.º, se leyó una enmienda del señor Ríos Rosas (D. Francisco), al art. 87, acerca de las las impresuras, y abierta discusión sobre ella, dijo en su apoyo:

«El Sr. RÍOS ROSAS (D. Francisco): Al requerir los artículos 87 y 95 que establecen los requisitos que se exigen para ser juez letrado de imprenta, fiscal especial de imprenta, he creído que estos requisitos son insuficientes, y por eso he presentado una enmienda á cada uno de dichos artículos.»

«Principiando por las calidades requeridas para ser juez letrado, es la primera ser vecino de la capital. Esta condición personal está excluida de la legislación del orden judicial, y se ha reconocido como necesario á causa de los vínculos de afecto y de amistad que se contraponen en el punto donde uno tiene su residencia. Además, como que esta condición personal está excluida por la de haber ejercido la abogacía por cinco años en cualquier pueblo de la provincia; y como que estos requisitos no pueden ser vecinos de la misma capital.»

«Se exige tambien el comprometerse, por declaración otorgada ante el regente de la audiencia, á residir en la capital por espacio de dos años. Esto es por lo menos inútil, porque si el juez letrado de imprenta es un empleado público, naturalmente tendrá que residir donde esté su destino.»

«La condición de idoneidad que se exige, es la de haber ejercido por cinco años la abogacía; pero no se dice si ha de ser en lugar donde haya audiencia, ni por lo menos juzgado. De modo que podrían ser esos cinco años de ejercicio lo mismo en Madrid que en Valencia, que en Pinto, y este caso claro es que los cinco años de ejercicio de la abogacía, no pueden ser la medida de la capacidad para aspirar al puesto elevado de juez letrado de imprenta, y mucho menos en Madrid que tiene la categoría de presidente de sala de audiencia. Esta idoneidad es menester que se represente de alguna manera, y menester que pague una cuota alta en el colegio de abogados, una cosa que la opinión lo distingue y lo eleva.»

«Por consiguiente, creo que los cinco años solo de abogacía, no puede ser regla para la capacidad. Se necesita para venir á ejercer un cargo tan elevado, traer una vida de historia en la carrera judicial, y esto es provechoso para todos, incluso para el gobierno.»

«¿Qué se exige para ser presidente de sala? Ser juez de entrada algunos años; ser juez de ascenso, y muchos años de magistrado. Pues nosotros queremos que el que entre á ejercer el cargo de juez letrado, tenga servicios adquiridos que el desempeño de tan importante cargo; y por eso hemos dado los firmantes de esta enmienda mucha amplitud para que elija estos funcionarios. Hemos buscado el medio de la capacidad, la virtud, etc.»

«Los cargos de jueces letrados y de fiscal de imprenta serían como un puente para obtener otros destinos; serían una especie de purgatorio para llegar al Paraiso; y como estos destinos son políticos, es fácil que en las borrascas de las pasiones política se acedan con mucha facilidad. Por eso todo lo que el gobierno reconoce la necesidad absoluta de la organización de las carreras. Esta idea fué adoptada por el gobierno y ha principiado á plantearse en la ley de ascensos militares; porque en todas hay una tendencia salvadora á que se organicen las carreras.»

«Las carreras organizadas son el medio de las garantías, la garantía del orden público, el sosten del derecho; de esta manera se crean buenos republicanos que ilustran y apoyan al país.»

«¿Qué ventajas hay en España organizadas? La eclesiástica, la militar y la judicial. La eclesiástica tiene esa contante solida, y adorno muchos organizados; pues ved lo que necesita hasta llegar al episcopado, y constituida tan solidamente como está, sabe resistir el embate de las malas pasiones, y es el símbolo de la unidad. ¿Y cuál es el secreto de esta fuerza? El grado, el orden, la recompensa y la inmovilidad. Pues bien, eso mismo queremos nosotros para todas las carreras, y tambien para esta carrera nueva que ahora se crea.»

«La carrera militar es otro modelo que tambien resiste á toda tentativa de corrupción; tambien ofrece la garantía de la inmovilidad. ¿Qué se necesita para llegar desde soldado á general? Se necesita muchos servicios, habilidad, ciencia, etc., etc. ¿Por qué tienen menos respetabilidad los empleados del orden civil? Porque no se respetan sus servicios, porque se sabe por improvisación, porque se asciende por el favor.»

«La carrera judicial está menos observada, no por sus reglamentos, sino por la inobservancia de estos, porque se sienta en un tribunal un hombre que no ha asaltado aquel puesto, sino porque lo mereció; hay en él historia; y no se nota lo que en otras carreras. Para llegar al límite, al mal alto puesto de la carrera judicial, se necesita la vida de un hombre, y por eso ha de ser y es una carrera organizada; pues bien; si los jueces y fiscales de imprenta han de llegar á ser ministros de un tribunal, es indispensable que salgan de las condiciones que exige este puesto de ley; porque los ministros de justicia constituyen el poder judicial. Y esta es la ocasión de significar la gratitud que tiene la magistratura española hacia el ministro de Gracia y Justicia, porque ha aprovechado el tiempo para colocar docientos cincuenta jueces y promotores cesantes, y de haber llevado á las audiencias á los mas distinguidos magistrados cesantes que lo han solicitado.»

«Pues cuando se empieza á introducir orden en esta carrera, ¿es cosa de perturbarla trayendo gente que no pueden rigurosamente entrar en los tribunales introduciendo un elemento desorganizador, y mas cuando se trata de la colocación de docientos personas? No parece regular.»

«¿Qué no se ofrece presente el señor ministro de Gracia y Justicia para pedirle que traiga cuanto antes la ley de inmovilidad judicial, la de organización de los tribunales, la ley de responsabilidad y la ley de casación en materias criminales. Y esta es la ocasión de combatir el error vulgar de que el ministerio judicial no puede ni debe intervenir en la política. ¡Error pernicioso y absurdo! En los países libres, y señaladamente en Inglaterra y los Estados Unidos, el poder judicial reúne las mayores garantías, y es un gran elemento de orden en la sociedad; allí hay jurado.»

«Véase por qué siendo los jueces á emprenta un tanto políticos, deban tener los caracteres fundamentales, cardinales, de la jurisdicción ordinaria. Ademas, señores, ¿de dónde nace y se origina esa fuerza de la inmovilidad judicial, que es la falta de organización en las carreras? De ahí hace la arbitrariedad, y vemos hombres que no tienen ni grandes ni pequeños merecimientos, ascender á los mas altos puestos del Estado. Ademas, la empleomanía degrada los caracteres, fomenta ese espíritu de holganza, mata ese espíritu de libertad, hace serviles y revolucionarios á la vez, y esto no se puede estirpar sin la organización de las carreras.»

«Este es el propósito de los firmantes de la enmienda; si lo conseguimos, creemos haber hecho un gran servicio al país.»

El Sr. ULLOA: Pocas palabras tengo que contestar al discurso del Sr. Ríos Rosas, y puesto que se ha ocupado de otras materias que pueran tener alguna relación con la institución del juez y fiscal de imprenta, diré brevemente algunas palabras.

su Hijo Unigénito, Nuestro Señor Jesucristo, se digna auxiliar con su poderosa diestra á la república cristiana y civil, y destruya todos los errores é impiedades, y que ilumine con la luz de su divina gracia, todos los entendimientos de los que andan errados, y los convierta y vuelva hacia él, con lo cual su santa Iglesia consiga la paz y en todas partes tome cada día mayor incremento y prospere y florezca. Mas para que podamos conseguir con mayor facilidad lo que pedimos y deseamos, no dejemos de invocar ante todo á la Intercesora con Dios la Inmaculada y Santísima Virgen María, Madre de Dios, que siendo la Madre misericordiosísima y amantísima de todos nosotros, destruye siempre todas las herejías, y cuyo patrocinio es el más poderoso delante de Dios. Imploremos también la intercesión del santo esposo de la Virgen, José, y de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y de todos los habitantes en la corte celestial, y especialmente de los que ahora veneramos como inscriptos nuevamente en el número de los santos.

Pero antes de concluir no podemos menos de repetir y confirmar el gran consuelo que gozamos al ver, venerables hermanos, que adheridos en nuestra presencia, á vosotros, que adheridos firmemente por vuestra fe, piedad y observancia á nos y á esta catedral de Pedro y cumpliendo nuestro ministerio, os gloriamos en procurar con todo celo la mayor gloria de Dios y el bien de las almas, y que completamente acordados y con admirable amor y desvelo en unión con los demás venerables hermanos, los obispos de todo el orbe católico y los fieles confiados á vuestro cuidado, y al suyo, no cesáis de aliviar y consolar de todos modos nuestras gravísimas angustias y sufrimientos. Por lo cual aprovechamos también esta ocasión para manifestar públicamente y explícitamente nuestra gratitud y amor hacia vosotros y todos los demás venerables hermanos y á los fieles. Pero á vosotros os pedimos que cuando volváis á vuestros domicilios, á los fieles confiados á vuestra vigilancia, manifestéis en nuestro nombre estos nuestros sentimientos y les convenzáis de nuestra paternal caridad hacia ellos, y que les manifestéis la satisfacción con que los concedemos la bendición apostólica que de todo corazón y deseando toda felicidad á vosotros, venerables hermanos, y á ellos juntamente os damos.

Terminada esta allocución, el cardenal Mattei, decano del Sacro Colegio, acompañado de varios miembros del episcopado, se acercó al solio pontificio y leyó en nombre de todo el episcopado presente en Roma, entregando después al Santo Padre la espoución á que repetidas veces hemos aludido, y que insertaremos el sábado, por no permitírnoslo ahora sus largas dimensiones.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden de la

autoridad. Hacemos una segunda edición para que a un que tarde llegue a manos de nuestros suscritores.

GACETILLA.

Hace pocos días se verificaron con gran pompa en Toledo los funerales por el alma del malogrado sub-director de aquel colegio militar, el escelsísimo señor brigadier D. Angel de Losada. Asistieron al piadoso acto la corporación entera de nuestros sinios afectos, no solo á los intereses de los particulares, sino al crédito del Estado, tratándose como se trata de sí los tenedores de buena fe de láminas legítimas emitidas por él, y que han sido reconocidas como inhabilidades, pueden perderlas á consecuencia de haber padecido error y sido engañados en sus oficinas al convertir un crédito antiguo intrasf-

rible en otro negociable, ó si por el contrario el tenedor del título antiguo debe dirigir su acción contra el Estado.

Defenderán á las partes litigantes los conocidos jurisconsultos D. Ramon Croke, D. Eugenio Eguizabal, D. Luis Page y D. Manuel Silveira.

Dice La Correspondencia:

«Ayer mañana falleció repentinamente en la cárcel de mujeres, á donde había ido á visitar á una presa, el Sr. Baezquez Prieto, individuo que ha sido bastante tiempo del ayuntamiento de esta corte, y dueño de la casa de la calle de la Esperanza, donde se cometió el doble crimen porque fueron sentenciados á garrote los dos últimos reos, cuya ejecución tuvo lugar hace poco tiempo.

Boletín religioso. La fiesta del Santisssimo Corpus Cristi.—Desde tiempos muy remotos celebra la Iglesia universal la memoria de la institución eucarística en el jueves de la Semana Mayor de la Cuaresma. A mitad del siglo XIII se fijó un día particular y determinado en que la Iglesia, vestida con los ornamentos de su gozo, celebrase al Dios del amor en los transportes de su gozo. Roberto de Torote, obispo de Lieja, fué el primero que lo practicó en el año 1248, instituyendo la festividad del Corpus. Urbano IV, creó también de Lieja, la extensión á toda la Iglesia, y la celebró por vez primera en el jueves inmediato á la octava de Pentecostés, con el oficio y rezo que por mandato suyo había compuesto Santo Tomás de Aquino, que es el mismo que se usa en el día.

Interrumpida la celebración de dicha fiesta por espacio de más de cuarenta años, Clemente V confirmó en 1311 la bula de Urbano, á instancia y con aprobación de los reyes de Francia, Inglaterra y Aragón, que se hallaban presentes en el concilio de Vienne, mandando su ejecución en toda la Iglesia. En 1316 lo confirmó Juan XXII, añadiendo la octava, y con mandamiento expreso de que se llevase al Santísimo Sacramento en procesión pública y solemne.

Además es San Gervasio y San Protasio, mártires. **Fiestas religiosas.** Cuarenta horas en la iglesia del Santísimo Corpus Cristi, donde por la mañana habrá misa solemne con sermón y panegirico, que hará don Basilio Sanchez Grande; por la tarde completas y reserva.

En las parroquias habrá misa mayor con manifiesto y con octava en San Martín, capilla de Palacio, San Blas, Capilla del Obispo, Beatas de San José y Descalzas Reales.

En las iglesias de monjas del Sacramento comienzan los cultos solemnes á Jesus Sacramento, predicando por la tarde el Excmo. Sr. arzobispo Claret. En los Italianos comienza una devota y solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, estando su Divina Majestad espuesto día y noche hasta la reserva del día 27.

Principian también novenas al Sagrado Corazon de Jesus en las Salesas Reales, Oratorio del Olivar y parroquias de San Luis.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla de Palacio, ó la de las Victorias, en la Encarnacion.

Día 20. San Silvestro, papa, y Santa Florentina, virgen.

Fiestas religiosas. Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde se celebrará función á Jesus Sacramento, por la mañana predicará don Benigno Garcia, y por la tarde el Excmo. Sr. Claret. Prosiguen las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, y en la parroquia de San Andrés se celebrará la fiesta mayor de Minería con grande solemnidad: será panegirista el Sr. D. José Joaquín de Cafranga; por la tarde habrá procesión pública.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

Hágame dicho, Saturnino, que estás rabiando de ira con todos los empleados de esa tu secretaría, porque supones que dan de tus trabajos noticias, que nos cuentan infelices lo que dicen nuestras líneas. Mas te engañas, Saturnino, al suponer tal intriga.

No es nuestra Egeria empleado en tus vastas oficinas. ¿Muevas la cabeza incrédulo? ¿Niegas las palabras mías? ¿Quieres que te explique el soplo? ¿Pues fácilmente se explica! Hemos tomado, hace tiempo, un mozo astur que nos sirva, que es el novio de una hermana de una nieta de una tia de la que en tu casa guisa.

Esta cocinera tuya sirvió en Francia (Picardía) á un francés, y allí aprendió

la gran lengua peninsular. Vino á servir á tu casa. Nuestro astur hace á su prima la corte, y por esta Egeria, refiriéndose á tu chica, que como está á tu servicio nada tiene de bobina, supo el astur que nos sirve que tú solo te metías en un cuarto, y que encerrado en tu despacho-oficina, toda la cuestión de Méjico, que es el triunfo de tu vida, arreglaste tú solito, sin Ligués ni compañía. Mira tú si has hecho mal echando votos y chispas contra pobres empleados que ni conozco de vista.

Parece que el Sr. Calderon Collantes, ciudadano de la fidelidad y discrecion de algunos empleados, ha descubierto ya un gran medio de averiguar si le son ó no fides.

Piensa llevarlos todos al *fel contraste* á que los reuquen en la piedra.

¡Este ministro sí que vale!

Ayer se empenó un cajista de nuestra imprenta en no poner sesenta en el artículo del barón Jevolve de Drachenfels. El cajista puso primero *sesentano*; lo corrigieron, y el cajista nos corrigió á su vez, y puso definitivamente *sesentado*. Este horror á los números partitivos nos trae á la memoria el contrario esceso del Excmo. señor marqués de Miraflores, el cual gusto tanto de los números partitivos que en una biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Tellez Giron, llama á este ilustre caballero *dozaino* duque de Osuna. Este duque sí que pudo decir con razon: «Me han partido!»

Nuestro celoso corresponsal de Londres sigue remitiendonos curiosas noticias sobre la esposicion. En su carta, recibida hoy, nos participa que ha visto diseccion el vientre de un ventrilocuo indio, que en aquel vasto edificio sirve de utilidad, al mismo tiempo que de objeto curioso.

Sabido es que los ventrilocuos ponen la voz donde quieren. Pues bien: por medio de un tubo de metal, aplicado al vientre diseccion, un solo hombre, sin esforzarse, da desde el sitio que ocupa órdenes á todos los empleados del palacio de la esposicion, en voz muy baja.

También llaman muchísimo la atención unas tirillas, conocidas bajo el nombre de *tirillas á lo D. Antonio*.

Estas son de amianto, y con solo echarlas al fuego quedan muy blancas, conservándose siempre tiesas. Con un par de tirillas hay para cien años. Para construir las es necesario dividir el amianto en tres puntos. Hay igualmente una máquina que recibe un carnero vivo, y lo devuelve por diferentes conductos, cortado en pantalones, chalecos y levitas, chuleterías, ríones saltados y *gigot de monton*. Es de advertir que si el carnero es viejo, sale ropa de invierno, y si es borrego, de primavera. Cuando se echa en la máquina una oveja, salen trajes de señora y algunos quesos.

Enigma: Metiendo en esta máquina admirable á un D. Saturnino, ¿qué saldrá?

Ofrecemos al que lo adivine una suscripcion gratis á EL CONTEMPORÁNEO y una causa de real orden.

Nuestro deseo y consiguio ser presentado al mas millonario de todos los millonarios, y quedose inmóvil y callado en presencia de aquella California hechizo hombre.

¡Parecia hallarse en éxtasis! El millonario, algo desconcertado, le preguntó en qué podía servirle.

—En nada, caballero. He querido veros para admiraros á mi sabor. ¿Os veo, pues, y os admiro!

—Admirarme, dijo modestamente el rey de los reyes del dinero, ¿y por qué?

—Porque yo podría ver sin admirarlo á un hombre á quien Dios ha concedido tantos medios para practicar el bien!

La Serma señora infanta duquesa de Montpensier ha regalado para la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en la parroquia de San Isidro de Sevilla, un magnífico aderezo de corales engarzados en oro.

El conocido escultor Sr. Piquer ha recibido de S. A. R. R. los dibujos de Montpensier el encargo de ejecutar en mármol la estatua de su malograda hija la infanta doña María de Regla.

En el correo de ayer nos han faltado La Opinión de Valencia y La Andalucía de Sevilla.

Ayer se repartió á los suscritores el número noventa del lujoso periódico *El Arte en España*, que contiene los siguientes artículos:

I. Galería de la real academia de San Fernando, por D. Fernando Fernandez de Velasco, pág. 113.

II. Monografía del alcázar de Segovia, por don G. Cruzada Villamil, pág. 122.

III. Pintura de la escalera del Pardo que hace Mora, pág. 123.

El mismo número va adornado de los grabados que continuación se expresan:

I. Pais egipcio, litografía de D. Carlos de Haza.

II. La despedida, agua fuerte de D. Victor Manzano.

III. Detalle del salon de los reyes del alcázar de Segovia, dibujo de D. Cecilio Pizarro, grabado por D. José Severini, pág. 122.

Los alcagues han inspirado á Alejandro Dumas, padre, una frase admirable.

—M. Dumas, le dijeron: acaba de morir un pobre diablo, y su familia no puede costearle el entierro. ¿Querriais, como otras veces, pagar los gastos? Es cosa de poca importancia.

—¿Cuanto?

—Veinte y cinco francos, M. Dumas.

—¿Eso no vale nada? ¡Tomadlos!... A proposito, ¿qué era ese infeliz?

—Un aguacil.

—¿Un aguacil? Pues tomad cincuenta francos, y entrad dos alguaciles.

La procesion de Minerva que, segun costumbre, se celebra mañana, saldrá á las seis en punto de la tarde de la parroquia de San Andrés, llevando la siguiente direccion: Costanilla de San Pedro, calle del Auncio, Puerta Cerrada, Tintes, Toledo, con estacion en San Isidro el Real, la misma calle de Toledo hasta la Puentevilla, Humilladero, Puerta de Moros á San Andrés.

La procesion del Corpus saldrá hoy á las cinco de la tarde de la parroquia de Santa María, siguiendo la carrera de rosamonte. Por la mañana á las diez habrá misa pontifical en dicho templo, á la que asistirá el ayuntamiento.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50.65. El diferido á 44.55. Deuda del personal á 19.55.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,459 fanegas de trigo al precio de 46.50 á 58.75, quedando por vender 744. La cebaza se vendió de 25 á 29 rs. faeaga, y la de algroba á 40.

El Reino da por seguro que la próxima esposicion de pinturas tendrá lugar en la nueva casa de Moneda. Ignoramos qué condiciones reuena este local que lo haga preferible al del salon de la escuela italiana del Museo, donde habiamos oido decir que iba á verificarse.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Gran función extraordinaria á beneficio de la señora doña Carolina Santoni, dividida en cinco partes.—Primera parte.—Segundo acto de la Indiscreta de Moliere, de M. de Aylar, que tan notable éxito ha obtenido, titulada *El Tonto por cuenta*.—La señora Santoni ejecutará la Condesa.—Segunda parte.—La comedia en un acto, de particular desempeño para el actor cómico gracioso señor Torello Bartolini, titulada: *La Mula por necesidad*, ó sea *El Soldado Don-Saverio-Don-Tercera parte*.—El canto 32.º de la divina comedia, de inmortar y gran poeta italiano Dante Alighieri, que será declamado por la señora Carolina Santoni, en el cual dicha señora ha merecido la medalla de oro de la real Academia de Florencia, *La muerte del conde Ugolino en la Torre de Piza*.—Cuarta parte.—Acto tercero del drama de Victor Hugo, de gran desempeño para la señora Santoni, titulado: *Angelo, Tirano de Padua*. La señora Santoni ejecutará la parte de Lisbe.—Quinta parte.—Última representación del vaudeville (parodia) con música y coro, titulado: *Unamasccherata di Pagniaci, nel teatro del Principe, en la noche de 1863*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Tercer turno.—*Anarquía conyugal*.—Los herederos.—*La isla de San Baladrán*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las nueve de la noche.—*Los cuantes de Popolo*.—Ejercicios de prestidigitacion por el señor Liminara.—*La fe perdida*.—La suspension magnética.

CIRCO DE PRICE.—Dos funciones: la primera á las cuatro y media de la tarde, y la segunda á las nueve de la noche.

ELISEO MADRILEÑO.—Segunda gran funcion de la temporada á las siete de la tarde.

EL PARAISO.—Gran funcion extraordinaria á las siete de la tarde.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quirós, calle de Lope de Vega, núms. 40 y 42, piso bajo.

ANUNCIOS.

ALBUMS PARA RETRATOS.
Calle de la Montera, 45 y 47 tienda.
300 álbums en comision, que se venderán por cuenta del fabricante, á 34, 40, 45, 50, 64, 85 y 106 para 100 retratos.
Cuadros, bionbos, cartoras para retratos.

AVISO A LOS COMERCIANTES
y personas de negocios.
Se ha recibido tambien en comision un completo surtido de cartoras para bolsillo de todos tamaños; ídem para billetes y documentos; ídem para los cobradores al estilo de Francia.

Lbritos de memoria, nuevo sistema.
Cartapacios de todas clases.
Papeleras y neceseres para escribir de los mas modernos que se han fabricado hasta hoy.
Petacas de portamonedas, bolsillos, cabas para señoras, con piezas, neceseres para caballeros, y muchas otras clases de géneros que se venderán á precios muy arreglados.

LA ESTRELLA ORIENTAL. Carrera de San Gerónimo, núm. 40, esquina á la calle de la Victoria.
En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de transparentes para balcon y otros objetos de alta novedad.

ARMAS DE FUEGO. Especialidad en escopetas Lafanchaux, de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 4, alancaen del precio fijo.

GRAN REBAJA.
Cien cartás, cien sobres, lace, plumas, obleas polvos de tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo por 12 rs.—Se regala un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

A NUESTRA SEÑORA DE PARIS
CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 15.
Puerta del Sol. El edificio de este establecimiento tiene el honor de anunciar á sus numerosos concurrentes que acaba de recibir de las villas de Francia, Alemania é Inglaterra, los surtidos tan completos como variados en mercería francesa, corbatas para señoras y caballeros, mirriñiques de todas clases, tulcs, crespones, blondas de imitacion, sombrillas, abanicos, rededores, y como siempre una gran variedad de objetos de fantasía tales como portamonedas, petacas, fosforeras, cartoras, saos y neceseres para viaje, fotografías, álbums y objetos religiosos.

NIGRITINE VEGETAL.

Tintura incomparable de Cello, hermanos de Paris. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas magnífico que en la química se ha hecho hasta el día. Tine el cabello y la barba, sin manchar el cutis, sin hacer el mas leve daño ni á la vista ni á la salud, defecto de que adolecen las demás tinturas aplicadas á este objeto.

Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que Nigritine Vegetal.

Se vende en los dos acreditados establecimientos de Frera, calle del Carmen, número 1, esquina á la de Teatun, y Arenal 8, á 30 rs. cajita.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA.

Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. ESPORTACION.
VENTAS EN MADRID POR MAYOR Y MENOR.
Vinos en botellas lacradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en cestos de 15 y 25 botellas. A cada remesa se recogerán las botellas vacías, entregando previamente el interesado su importe, que le será reintegrado á devolucion de las mismas, con deducion del valor de las que no se entreguen en buen estado.
Tambien se llevará á domicilio por barriles de todas cabidas de una á veinte arrobas.
Esposiciones para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y toneles, segun lo espresce el pedido.
Venta en comision de toda clase de vinos.
Este establecimiento, montado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al público cuanto en este ramo puede desearse.
Suersales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se recibirán toda clase de pedidos.
Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pontejos, donde estuvo la rifa de beneficencia.
Suersales en la capital: en todos los barrios.

EL SUEÑO DE ORO.

Comercio de sedas. En este nuevo establecimiento se ha recibido otro nuevo surtido de 4,000 corsés á la Entrapratiz, desde el ínfimo precio de 19 rs. uno. Tambien se sigue despatchando toda clase de mirriñiques, á precios sumamente arreglados, y una gran coleccion de mitones de malla, al insignificante precio de 2 rs. par.

ROPAS HECHAS Y A LA MEDIDA. Calle del Arenal, núm. 23, contiguo á la de las Fuentes.—Trajes completos de vestir, de 200 á 320 rs.
Trajes de lana dulce, de 200, 240 y 480 de género francés.—Hechuras: chaqué con forros, 120 rs.; chaleco y pantalón, de 24 á 30 rs.

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

Gran bazar el mas vasto de España, Carrera de S. Gerónimo, núms. 5, 7 y 9.
Novedades para Señora. Novedades para Caballero.
30,000 prendas hechas comprenderán el surtido de verano. 4,000 gustos distintos forman la esposicion permanente en el gran salon del cuarto entresuelo. 3,000 dibujos especiales para chalecos componen el surtido de la presente estacion. 30,000 varas de paño, suten y casimir, procedentes de las primeras fabricas nacionales y extranjeras, constituyen la existencia para trajes, á precios excepcionales. Ahora, como siempre, los trajes hechos empezarán desde 40 reales y 60 en adelante. La seccion de paños y entretiempos y la de señoras, contienen todos los artículos que puede inventar la moda, á precios muy arreglados. La seccion de abrigos de señora continúa sin rival en Madrid; siendo su consumo cada vez mayor y mas barato. Están en construccion un respetable número de vestidos de señora, propios para mañana y viaje. Sus formas son especiales.

D. Quijote de La Mancha,

FOR CERVANTES.

La mejor edición conocida en Europa de este libro admirable, con grabados intercalados en el texto y con 54 láminas en cobre, con un precioso mapa itinerario de los puntos á que se refiere la obra, cuyas planchins son propiedad de la Real Academia Española.
La impresion de la obra y estampacion de las láminas se está haciendo en la Imprenta Nacional, en un magnífico papel fabricado expresamente para la obra.
Se está repartiendo el cuaderno 4.º, que contiene una magnífica fotografía original de la casa donde estuvo preso Cervantes y escribió la primera parte del *Quijote*, conteniendo además tres magníficas láminas en cobre y ocho pliegos de impresion en folio. Único punto de suscripcion en Madrid, librería Americana, núm. 25.

BAÑOS DE MAR DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

Estos acreditados baños, de los mas antiguos de España, situados en la boca del Guadalete, son sin duda, los que prestan mas comodidad en todo nuestro litoral. En las orillas de una hermosa bahía, dentro, puede decirse, de una de las poblaciones mas bonitas de la Peninsula, en la que se encuentran hermosas casas y paseos deliciosos, y que está en comunicacion directa, por ferro-carril con Jerez, Ultra, Sevilla y Córdoba, por un lado; y con Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, por otro; además de la comunicacion directa por vapor, con Cádiz, y de las que por diligencias y ómnibus tiene con Sanlúcar de Barrameda, permitiendo tambien hacer esposiciones á Rota y Puerto-Real, no, y con una de las mejores plazas de toros que existen; no filamos ni un ápice á la verdad, al asegurar, que los baños del Puerto de Santa Maria reunen todas las condiciones de comodidad y recreo apetecibles; circunstancias, que juntas con las de abundancia de hermosas aguas, buenos alimentos y precios cómodos de éstos y de las casas, los constituyen en los mejores que pueden encontrarse en España, y aun en el extranjero.

DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

CALLE DEL CORREO, NUM. 2. CALLE DE ALCALA, NUM 10.
Esta empresa ha organizado sus servicios en combinacion en todas sus líneas con los trenes de los ferro-carriles, proporcionando á los viajeros toda la comodidad y rapidez posible en la marcha. Los coches se embarcan en los trenes sin necesidad de descargar ni cargar los equipajes y encargos en las estaciones de los ferro-carriles.

PUNTOS.		DIAS Y HORAS DE SALIDAS DE MADRID.	
BAYONA.	Por San Chidrian, Valladolid, Burgos, Miranda, Vitoria, Olasagoina y San Sebastian.	Sale todos los días á las cinco de la tarde.	
SEVILLA Y CADIZ.	Embarcado en el ferro-carril hasta Santa Cruz de Mudela.	Sale todos los días pares á las seis de la mañana.	
GRANADA Y MALAGA.	En el ferro-carril hasta Santa Cruz de Mudela.	Sale los días impares á las seis de la mañana.	
CORUÑA.	Por Villalba, San Chidrian, Valladolid, Leon y Lugo.	Sale todos los días á las cinco de la tarde.	
OVIEDO.	Por Villalba, San Chidrian, Valladolid y Leon.	Sale todos los días á las cinco de la tarde.	
ZARAGOZA BARCELONA.	Por Guadalupe Alhama y Calatayud.	Sale todos los días á las siete de la tarde.	
TUDELA.			
PAMPLONA.	Por Alhama y Calatayud con descanso en Zaragoza.	Sale los días impares á las siete de la tarde.	
PANTICOSA.	Por Villalba, San Chidrian y Medina del Campo.	Sale todos los días á las cinco de la tarde.	
SALAMANCA.	Por Villalba, Avila y Peñaranda.	Sale los días pares, á las siete de la tarde.	
SALAMANCA, desde el 20 del corriente.	Sale los días pares, á las siete de la mañana, desde el 20 á las siete de la tarde.		
AVILA.	Por Villalba y la Granja.	Sale los días impares, á las siete de la mañana, desde el 21 á las siete de la tarde.	
SEGOVIA.	Por Villalba y la Granja.	Sale los días impares, á las siete de la mañana, desde el 21 á las siete de la tarde.	

Cuatro esposiciones en combinacion para todos los puntos de estacion del ferro-carril del Norte.

TRASPORTES DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

Calle del Correo, nm. 2. Calle de Alcalá, núm. 10.		DIAS Y HORAS DE SALIDA DE MADRID.	
SANTANDER.	Por San Chidrian, Valladolid y Burgos.	Sale todos los días, á las seis de la mañana.	
LOGROÑO.	Por San Chidrian, Valladolid, Burgos y Haro.	Sale todos los días, á las seis de la mañana.	
GRANADA Y MALAGA.	En el ferro-carril hasta Santa Cruz de Mudela.	Sale los días pares, á las cinco de la mañana.	
CORDOBA.	En el ferro-carril hasta Santa Cruz.	Sale todos los días, á las cinco de la mañana.	
SEVILLA.	Por Bailén y Andujar.	Sale todos los días, á las cinco de la mañana.	
CADIZ.	Sale todos los días, á las seis de la mañana.		
SAN CHIDRIAN Y VALLADOLID.	Sale todos los días, á las seis de la mañana.		

Se admiten asientos y encargos para los puntos indicados, y para todas las estaciones del ferro-carril del Norte.